

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
13 FEB 2026
PRESIDENTA
RECIBIDA
HORA 12:51
LXXVI LEGISLATURA

**DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE:**

La que suscribe Diputada Local Anabet Franco Carrizales, en cuanto Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Michoacán, en cumplimiento al acuerdo de la Comisión y con fundamento legal en el artículo 243 de la Ley Orgánica y Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito solicitar prórroga para emitir el Dictamen correspondiente respecto de la comunicación que contiene el Cuarto Informe del Titular del Poder Ejecutivo del Maestro Alfredo Ramirez Bedolla, por el que manifiesta el Estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al cuarto año del ejercicio 2025- 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIPUTADA ANABET FRANCO CARRIZALES**

C.C.P. Archivo

13 FEB 2026
17:08 hrs.
Lic. Elvira